

Circular Nro. 13/08

RUEDA DE OPERACIONES

Se informa a los señores operadores que con motivo del levantamiento del paro agrario, el Directorio resolvió que, a partir de la fecha, las operaciones se desarrollarán tanto en la rueda de piso como en el mercado electrónico en sus horarios habituales.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008

**Gustavo A. Picolla
Gerente**